

CIRCULAR nº 18/2023

En Palma, a 4 de octubre de 2023.

Apreciado asociado:

Por tratarse de una cuestión que hemos percibido que suscita interés entre el colectivo, por medio de la presente pasamos a informar de las diferentes PROPUESTAS Y PRESUPUESTOS que hemos solicitado y recibido de los proveedores que citaremos, referentes a **POSTES DE AIRE Y AGUA CON SISTEMA DE PAGO**.

1º.- Y así, en primer lugar, presentamos la oferta de **ISTOBAL ESPAÑA, S.L.U.**, que propone un verificador-inflador de aire y agua tanto en versión analógica como digital, con los siguientes precios (sin IVA):

A.- Verificador Inflador AIRE y AGUA con sistema de pago para aire y para agua: MODELO ANALÓGICO. 2.621,24 €

B.- Verificador Inflador AIRE y AGUA con sistema de pago para aire y para agua: MODELO DIGITAL. 3.215,56 €

En los presupuestos adjuntos figuran el resto de condiciones y para conocer los detalles de ambos equipos, este proveedor nos facilita sendos enlaces a los catálogos:

- Inflador: [Verificador Analógico 4VA0100](#)
- Inflador: [Verificador Digital 4VA1100](#)

2º.- La segunda empresa que nos aporta su propuesta es **7 DISTRIBUCIONS** que viene referida a un equipo de la marca "**GOLDEN WASH**", tratándose de un poste digital con monedero, cuyas características podréis analizar en el dossier adjunto (*golden wash_merged comprimido.pdf*) y que tiene dos variantes y precios (sin IVA) en función de si incorpora compresor o no:

A.- Poste digital aire/agua con compresor: 3.535,17 €

B.- Poste digital aire/agua sin compresor: 3.137,32 €

3º.- Otra propuesta de este estilo, es la de **RYVEMES, S.L.**, que adjunta un presupuesto (ver resto de condiciones) con algunas opciones, variables y precios (sin IVA):

A.- Opción 1:

PCL SLIM INFLADOR DIGITAL SERPENTINAS (se adjunta documentación): 2.925,00 €

B.- Opción 2:

Poste aire y agua marca AD produccione modelo EGP19 (se adjunta documentación) 2.665,00 €.

Poste aire y agua marca AD produccione modelo GCP160 1.950,00 € y modelo GCP80 1.750,00 € (se adjunta documentación).

4º.- La siguiente oferta recibida hace referencia a la casa **CABECO, S.A.**, que informa que podrá fabricar equipos que incorporen aire, agua, monedero y compresor en un solo punto, aunque plantea la problemática sobre los manómetros, estando a la espera de recibir noticias de su proveedor habitual sobre la renovación de la aprobación definitiva de los mismos, estando buscando otros manómetros de otros fabricantes, que cumplan esa normativa y que se puedan adaptar a sus equipos.

En cuanto a los precios, manifiestan que los equipos actuales cuestan entre los 2.600 € y los 2.900 € (IVA y transporte no incluidos), desconociendo ahora esta empresa el incremento que sufrirán estos precios una vez adaptado el nuevo manómetro. Se adjunta imágenes.

5º.- Y en quinto lugar, la empresa **"AIR SERV"** hace una propuesta completamente distinta a las anteriores, pues no pasa por la venta del equipo a la estación sino por la prestación de un servicio, en virtud del cual esta empresa se hace cargo de los gastos de transporte e instalación de las máquinas, del mantenimiento de las mismas y de las reparaciones (como máximo en tres días), aunque le corresponde la explotación obtenida de la máquina a la propia AIR SERV, la cual pagará al cliente una comisión en función del volumen de la recaudación neta (sin IVA) obtenida:

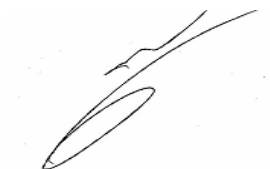
- Si la recaudación neta trimestral es inferior a 120 € (40€ mensuales), AIR-serv la retendrá para sí.
- Si la recaudación neta trimestral es inferior a 150 €, AIR-serv retendrá para sí toda la recaudación.
- Si la recaudación neta trimestral es superior a 150 €, e inferior a 360 €, AIR-serv pagará una comisión del 20% del total recaudado neto.
- Si la recaudación neta trimestral es superior a 360 € e inferior a 540€, AIR-serv pagará una comisión del 25% del total recaudado neto.
- Si la recaudación neta trimestral es superior a 540 € e inferior a 750€, AIR-serv pagará una comisión del 30% del total recaudado neto.
- Si la recaudación neta trimestral es superior a 750 € e inferior a 900€, AIR-serv pagará una comisión del 35% del total recaudado neto.
- Finalmente, si la recaudación neta trimestral es superior a 900€, la comisión será del 40% del total recaudado neto.

Por cada uso de la máquina de cinco minutos de duración, los usuarios pagarán un euro (impuestos incluidos). En el caso de equipos dotados con la opción de pago por tarjeta de crédito cada uso tendrá una duración de seis minutos y los usuarios pagarán 1,20 € (impuestos incluidos) si utilizan este sistema de pago.

En la documentación adjunta encontrareis el resto de condiciones y detalles, que cabe analizar, destacando que existe una oferta de lanzamiento para nuestros asociados con los contratos suscritos antes de 31.12.2023, en los que esta empresa ofrece un pago único al cliente de 300 € + IVA (que recomendamos aclarar con la representante de la empresa).

Como siempre, para despejar dudas y obtener aclaraciones de las diferentes propuestas es preciso contactar con la empresa respectiva, cuyos datos figuran en la documentación y enlaces adjuntados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a series of loops and a final upward stroke.

Fdo. Joan Mayans Moll.
Presidente